

GUIA GESTION DE DEMANDA EMPLEO TRABAJADORES ERTE COVID-19 (SAE)

El Servicio Andaluz de Empleo ha habilitado de forma transitoria y excepcional una vía rápida y telemática, complementaria a la telefónica, para tramitar las solicitudes de inscripción inicial de la demanda de empleo.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas/demanda-empleo/inscripcion-demandante/paginas/formulario-demanda.html>

Sólo si es la primera vez que te das de alta como demandante, debes cumplimentar este formulario.

The screenshot shows the 'SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN INICIAL DE DEMANDA DE EMPLEO' form. The header includes the logo of the 'SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO' and navigation links like 'Estructura orgánica', 'Áreas de actividad', 'Servicios y trámites', and 'Actualidad'. The main text explains the purpose of the form and provides instructions for users who have previously registered. A section titled 'Datos personales' contains input fields for 'NIF / NIE', 'Nombre', and 'Primer apellido'.

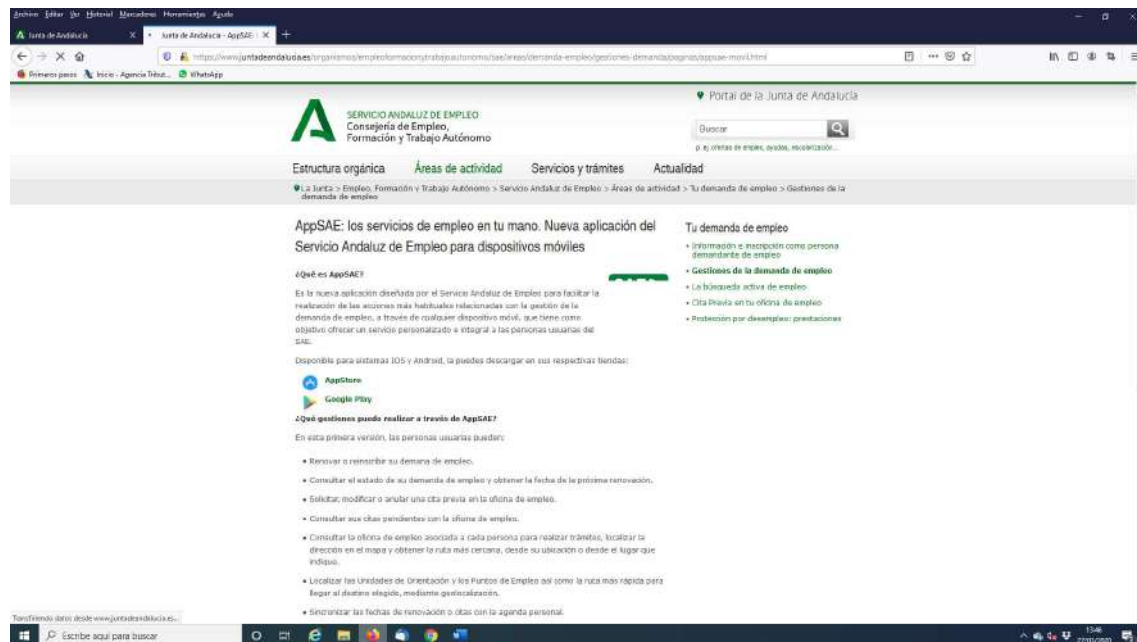
si alguna vez has estado registrado o registrada como demandante de empleo, puedes [reinscribirte a través de la web](https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas/demanda-empleo/inscripcion-demandante/paginas/formulario-demanda.html)

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas/demanda-empleo/inscripcion-demandante/paginas/formulario-demanda.html>

The screenshot shows the 'Área de gestión' page. It features a navigation bar with links for 'Personas', 'Empresas', 'Datos Profesionales', 'Currículum', 'Agenda', 'Demanda de Empleo', 'Anuncios de Empleo', and 'Cita Previa'. The main content area welcomes the user to the 'Área Personal del Demandante' and provides instructions on how to manage their profile. At the bottom, there is a login section titled 'Acceso mediante usuario y contraseña' with fields for 'usuario' and 'contraseña', and a 'Entrar' button.

o de la [APP del SAE](#)

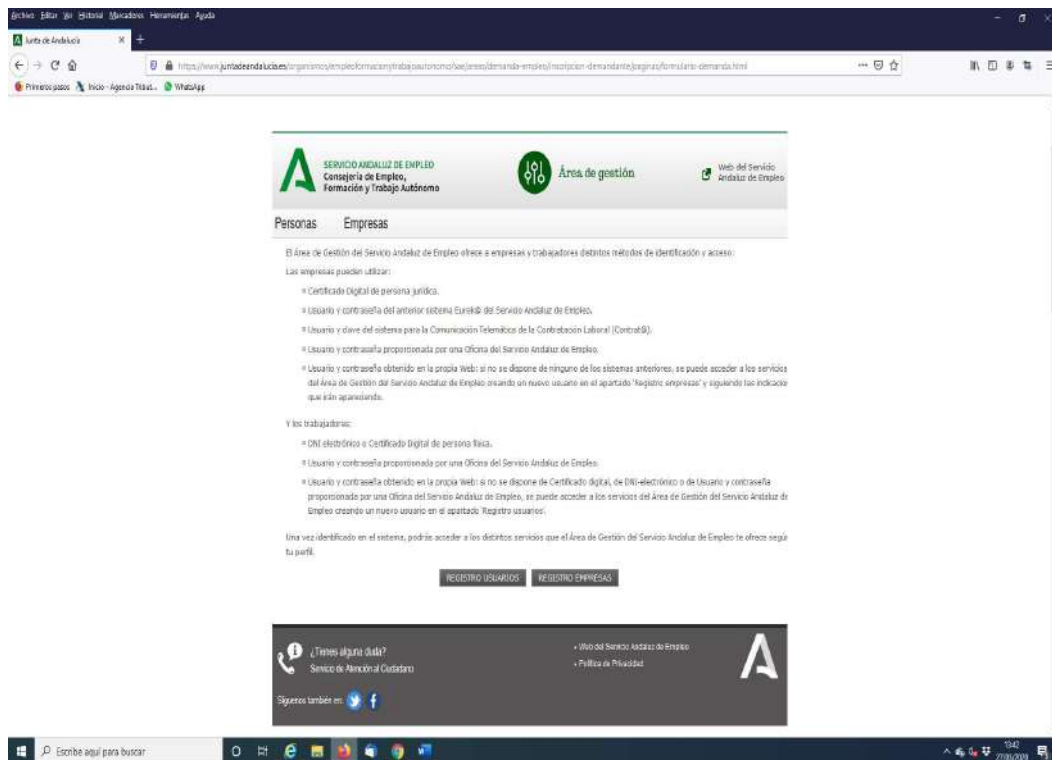
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas/demanda-empleo/inscripcion-demandante/paginas/formulario-demanda.html>



El Área de Gestión del Servicio Andaluz de Empleo ofrece a empresas y trabajadores distintos métodos de identificación y acceso:

- DNI electrónico o Certificado Digital de persona física.
- Usuario y contraseña proporcionada por una Oficina del Servicio Andaluz de Empleo.
- Usuario y contraseña obtenido en la propia Web: si no se dispone de Certificado digital, de DNI-electrónico o de Usuario y contraseña proporcionada por una Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, se puede acceder a los servicios del Área de Gestión del Servicio Andaluz de Empleo creando un nuevo usuario en el apartado **‘Registro usuarios’**.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas/demanda-empleo/inscripcion-demandante/paginas/formulario-demanda.html>



<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas/demanda-empleo/inscripcion-demandante/paginas/formulario-demanda.html>

Una vez identificado en el sistema, podrás acceder a los distintos servicios que el Área de Gestión del Servicio Andaluz de Empleo te ofrece según tu perfil y solicitar la demanda de empleo.

Desde que se presenta la solicitud, la Autoridad Laboral se pronunciará en el **plazo máximo de 5 días**. En todo caso, el silencio es positivo.

También ofrecen un servicios de atención telefónica Sevilla:

- 600 146 062
- 600 146 055
- 662975151
- 662 975 141
- 662 977 135
- 662 977 158
- 671 599 081

Recuerde las personas afectadas por ERTes no tienen que presentar solicitud de prestación por desempleo en SEPE. Su empresa se encargará de hacerlo cuando esté aprobado el ERTE. Si usted está afectado por un ERTE, NO presente solicitud, ni solicite cita previa